Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 12 No 31 – 08, Cuarto Piso
J19cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE ESCRIBIENTE MUNICIPAL GRADO NOMINADO DE ESTE DESPACHO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, y la circular CSJSAC25-14 de fecha 15 de Enero de 2.025 proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura el J**uzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga**, convoca a todos los empleados de carrera del presente despacho, así como a todos los interesados que integran el registro de elegibles del cargo de escribiente municipal grado nominado, a fin de que manifiesten su interés en el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL GRADO NOMINADO, vacante desde el 27 de Enero de 2.024, para suplir la licencia no remunerada solicitada por el funcionario titular del cargo.

Los postulantes deberán enviar sus hojas de vida, acompañadas de los documentos requeridos para su vinculación, al siguiente correo electrónico: j19cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta las 5:00 p.m. del 24 de Enero de 2.025.

Bucaramanga, 24 de Enero de 2.025

Firmado Por:

Zahira Ximena Parra Sepulveda
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 019
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4a624b24126c7ed4046b9e22d11379c8c77915372d074eed0e349b1b9fb1c05**
Documento generado en 24/01/2025 03:25:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica